

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 1 S.V. 28/69-32.*

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 25 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de prendas y efectos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 1 S.V. 28/69-32. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado. Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 200.000 cubiertos, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 40.000 cantimploras de un litro, al precio límite unitario de 160 pesetas.
- 100.000 cajas de betún, al precio límite unitario de 3,50 pesetas.
- 100.000 alfileras, al precio límite unitario de 1,75 pesetas.
- 100.000 barras jabón afetar, al precio límite unitario de 2,40 pesetas.
- 100.000 brochas de afetar, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 100.000 espejos, al precio límite unitario de siete pesetas.
- 100.000 estuches barras jabón afetar, al precio límite unitario de dos pesetas.
- 100.000 estuches brochas, al precio límite unitario de dos pesetas.
- 100.000 jaboneras, al precio límite unitario de 3,50 pesetas.
- 100.000 pastillas de jabón, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 100.000 peines, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 100.000 cepillos de dientes, al precio límite unitario de ocho pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta, cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un im-

porte del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.652-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los servicios de Magistratura del Trabajo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Murcia con destino a la instalación de los servicios de Magistratura del Trabajo.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general.—1.710-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1969, transferidas del de 1968, que se celebrarán por el orden siguiente:

- Número 1. Obra número 29.618/2: Los Hinojosos, ampliación del abastecimiento de aguas:  
Presupuesto de contrata: 2.300.916 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 48.019 pesetas.  
Fianza definitiva: 92.036 pesetas.

- Número 2. Obra número 29.620/4: Montegudo de las Salinas, abastecimiento de aguas:  
Presupuesto de contrata: 900.823 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 18.016 pesetas.  
Fianza definitiva: 36.032 pesetas.

- Número 3. Obra número 29.621/5: Paracuellos de la Vega, abastecimiento de aguas:  
Presupuesto de contrata: 2.173.840 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 43.477 pesetas.  
Fianza definitiva: 86.954 pesetas.

- Número 4. Obra número 29.622/6: Tresjuncos, ampliación del abastecimiento de aguas:  
Presupuesto de contrata: 1.266.236 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 31.922 pesetas.  
Fianza definitiva: 50.650 pesetas.

- Número 5. Obra número 29.345/8: Belmonte, ampliación del abastecimiento (conducción de aguas):  
Presupuesto de contrata: 1.596.116 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.  
Fianza provisional: 31.922 pesetas.  
Fianza definitiva: 63.844 pesetas.

- Número 6. Obra número 29.349/9: Carboneras de Guadazaón, abastecimiento, distribución y saneamiento:  
Presupuesto de contrata: 5.746.355 pesetas.  
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 114.927 pesetas.  
Fianza definitiva: 229.854 pesetas.

- Número 7. Obra número 29.347/10: Horcajo de Santiago, ampliación de la captación de aguas:  
Presupuesto de contrata: 750.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Fianza provisional: 15.000 pesetas.  
Fianza definitiva: 30.000 pesetas.

- Número 8. Obra número 29.349/12: El Pedernoso, ampliación del abastecimiento de aguas:  
Presupuesto de contrata: 939.663 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 18.793 pesetas.  
Fianza definitiva: 37.587 pesetas.

- Número 9. Obra número 29.625/16: Landete, terminación del saneamiento y red de distribución de aguas:  
Presupuesto de contrata: 1.297.025 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 25.941 pesetas.  
Fianza definitiva: 51.882 pesetas.

- Número 10. Obra número 29.353/18: Belmonte, ampliación del saneamiento (distribución de aguas):  
Presupuesto de contrata: 6.491.763 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 129.835 pesetas.  
Fianza definitiva: 259.670 pesetas.

- Número 11. Obra número 29.626/19: Cañada del Hoyo, acondicionamiento camino a Valdemoro, kilómetros 1 al 6:

*Presupuesto de contrata:* 1.269.740 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de agosto de 1969.

*Fianza provisional:* 25.395 pesetas.

*Fianza definitiva:* 50.790 pesetas.

Número 12. Obra número 29.354/20: Campillo de Altabuey, camino a Enguñados, acondicionamiento:

*Presupuesto de contrata:* 6.669.096 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 133.382 pesetas.

*Fianza definitiva:* 266.764 pesetas.

Número 13. Obra número 29.627/26: Casas de Fernando Alonso, Centro Rural de Higiene:

*Presupuesto de contrata:* 411.822 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 8.236 pesetas.

*Fianza definitiva:* 16.473 pesetas.

Número 14. Obra número 29.360/27: Quintanar del Rey, Centros sanitarios (dos):

*Presupuesto de contrata:* 1.172.611 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Fianza provisional:* 23.452 pesetas.

*Fianza definitiva:* 46.904 pesetas.

Número 15. Obra número 29.629/29: Santa María de los Llanos, urbanización y pavimentación:

*Presupuesto de contrata:* 1.212.346 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Fianza provisional:* 24.247 pesetas.

*Fianza definitiva:* 48.494 pesetas.

Número 16. Obra número 29.365/34: Las Pedroñeras, urbanización (primera fase):

*Presupuesto de contrata:* 5.624.805 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Fianza provisional:* 112.496 pesetas.

*Fianza definitiva:* 224.992 pesetas.

Número 17. Obra número 29.367/36: Tragacete, urbanización (segunda fase):

*Presupuesto de contrata:* 4.124.383 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 82.488 pesetas.

*Fianza definitiva:* 164.976 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentaciones respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones. Para las obras números 29.349/9 y 29.353/18, deberá presentarse certificado de clasificación provisional grupo E, subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos»; para las obras números 29.354/20 y 29.365/34, deberá presentarse certificado de clasificación provisional en el grupo G, Viales y Pistas, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas». Respecto de las restantes obras, los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de 5.000.000 de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberán acompañar declaración y no les será exigida clasificación alguna.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno de ellos contendrá la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la restante documentación, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de

Cuenca) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las dieciséis a las diecinueve.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias subastas comprendidas en este anuncio, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera subasta de las que concurra por el orden establecido en el anuncio, con excepción de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta a que corresponda. La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

2.º Certificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

3.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (cuota fija o licencia fiscal).

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, además de los cuatro primeros documentos, los siguientes: a), escritura social inscrita en el Registro Mercantil; b), certificación legitimada o legalizada, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición.

6.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 22 de marzo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—1.695-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el expediente que se menciona.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se

citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la 3.ª Jefatura Regional de Carreteras (Bilbao) durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de ..... de 1969.

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 25 de abril de 1969.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 9 de mayo de 1969.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 24 de marzo de 1969.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.714-A.

#### Relación de expediente de concurso-subasta

Clave: 01-BI. Número del expediente: 11.5/69. Provincia: Vizcaya. Denominación de las obras: Pabellón prefabricado para la Oficina Regional de Proyectos de Bilbao. Presupuesto de contrata: 10.973.759 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 219.475 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970. Clasificación de contratistas: Subgrupo C-7, aislamientos e impermeabilizaciones; C-9, carpintería metálica; I-9, instalaciones eléctricas sin cualificación específica. Anualidades: 1969, 200.000 pesetas; 1970, 10.773.759 pesetas.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace público que ha sido declarado desierto el concurso celebrado para ejecución de las obras de «Pavimentación y servicios en el muelle del Castillo de la Luz», en el puerto de La Luz y Las Palmas.*

Por Orden ministerial de 18 de marzo de 1969 ha sido declarado desierto el concurso celebrado para ejecución de las obras de «Pavimentación y servicios en el muelle del Castillo de la Luz», en el puerto de La Luz y Las Palmas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre de 1968, y cuya apertura de proposiciones tuvo lugar en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 20 de diciembre de 1968.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.—1.716-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Caminos rurales estabilizados en Cabredo (Navarra).»*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos rurales estabilizados en Cabredo (Navarra).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientos siete mil trescientas ochenta y cuatro pesetas con sesenta y cinco céntimos (pesetas 2.407.384,65).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodez, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 23 de abril de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y siete pesetas con sesenta y nueve céntimos (48.147,69 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 16 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ....., que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general.—1.709-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento del regadío en Huéneja (Granada).»*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento del regadío en Huéneja (Granada).»

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones seiscientos dieciséis mil doscientas veintidós pesetas con ochenta y cuatro céntimos (6.616.222,84 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, número 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 5 de mayo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y dos mil trescientas veinticuatro pesetas con cuarenta y seis céntimos (132.324,46 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: E), «Hidráulicas», subgrupo cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 23 de abril de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad ....., que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1969.—El Director general.—1.708-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 21.600 kilogramos de productos fitosanitarios necesarios para el tratamiento de los cereales depositados en los almacenes del Servicio Nacional de Cereales.*

El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso el suministro de 21.600 kilogramos de productos fitosanitarios necesarios para el tratamiento de los cereales depositados en los almacenes del Servicio Nacional de Cereales, cuyo principio activo en este tipo de fumigantes será la fosfamina (PH<sub>3</sub>), debiendo ser el rendimiento en este producto químico no inferior al 33 por 100 del peso total. Además del principio activo, el producto ha de producir al descomponerse, a la temperatura y humedad del cereal, un gas protector que impida la autoinflamación de la fosfamina.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Tesorería General del Movimiento por la que se anuncia subasta de automóviles.*

El día 16 de los corrientes, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la calle de Ríos Rosas, número 47, se celebrará ante Notario la subasta de vehículos varios, turismos, furgonetas y camionetas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, número 44, 3.ª planta, y en el Parque Central de Ríos Rosas, número 47. En este último local podrá examinarse los vehículos objeto de subasta, a partir del día 7 de los corrientes, de diez a trece horas y de quince a diecinueve.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, en sus horas de Caja, de diez a trece horas, hasta el día 14 de los corrientes y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, abril de 1969.—El Tesorero general del Movimiento.—1.712-A.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Tratamiento superficial con betún asfáltico del camino vecinal de Catral a la estación del FF. CC.».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Tratamiento superficial con betún asfáltico del camino vecinal de Catral a la estación del FF. CC.», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 405.538 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Verificación de pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 12.166 pesetas.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 17 de marzo de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—2.254-C.

Se admitirán las proposiciones, durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cereales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1969, convocado por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas, económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso referente al suministro de 21.600 kilogramos de productos fitosanitarios, en los que el principio activo será la fosfamina (PH<sub>3</sub>), debiendo ser el rendimiento de este producto químico no inferior al 33 por 100 del peso total. Además del principio activo, el producto ha de producir al descomponerse, a la temperatura y humedad del cereal, un gas protector que impida la autoinflamación de la fosfamina, ofrece al Servicio Nacional de Cereales, para el tratamiento de los cereales depositados en los almacenes del mismo ..... kilogramos, al precio de ..... pesetas kilogramo y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de ..... días, al cabo de los cuales, la mercancía estará entregada al Servicio Nacional de Cereales en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace declaración solemne, y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial, debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Director general, Claudio Rodríguez-Porrero y de Chávarri.—911-B.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de abril próximo y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 22 de marzo de 1969. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—822-7.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se suspende la subasta anunciada para contratar la ejecución de las obras de construcción de «Almacén municipal».*

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Hace saber: Que de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales queda suspendida la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números 59 y 25, de fechas 27 de febrero y 10 de los corrientes, para la adjudicación de las obras de construcción de «Almacén municipal», por error material en el presupuesto de las mismas.

Castellón de la Plana, 21 de marzo de 1969.—El Alcalde, Francisco L. Grangel Mascarós.—2.370-C.

*Resolución del Ayuntamiento del Valle de Achedo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un terreno propiedad municipal, denominado «San Pedro Celay», sito en la plaza del Ayuntamiento, en Apatamonasterio.*

1. Objeto: Enajenación mediante subasta pública de un terreno de propiedad municipal, de 550 metros cuadrados, sito en la plaza del Ayuntamiento, en Apatamonasterio, denominado «San Pedro Celay», imponiendo al adquirente las siguientes condiciones:

1.1. El adquirente queda obligado a edificar sobre el mismo, en una superficie de 300 metros cuadrados, y dejar 250 metros restantes como terreno de vía pública, y deberá edificar en dicho solar una construcción de planta baja y cinco alturas, y el número de viviendas será el de 20.

1.2. La alineación de la fachada de la nueva construcción, como la urbanización de la nueva calle, acera, etc., que estará obligado a construir a sus expensas, será de acuerdo con las normas que le señale la Dirección Técnica Municipal.

1.3. El adquirente queda obligado a presentar en el Ayuntamiento el proyecto completo, debidamente legalizado, con la ocupación total del solar edificable (300 metros cuadrados), en el plazo de dos meses de la adjudicación definitiva del solar, para la obtención de la licencia municipal de obras y pago de los derechos establecidos.

1.4. La construcción de las viviendas podrá realizar el adquirente en dos fases de diez viviendas cada una, y dándole un plazo de terminación para ésta de dieciocho meses, contados a partir del siguiente a la concesión de la licencia municipal de obras, y terminada ésta, solicitará la continuación de la segunda fase, y concediéndole también un plazo de terminación de dieciocho meses, contados igualmente desde el siguiente a la concesión de licencia municipal de obras de esta segunda fase.

2. Tipo de licitación: Es el de 750.000 pesetas.

3. Garantías: La provisional, de 15.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4. Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

5. Lugar, día y hora de apertura: El acto de apertura de las plicas, que será público, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del que termine la presentación de propuestas, a las doce horas.

6. Expediente: A disposición de los interesados, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

7. En el plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, se elevará a escritura pública la enajenación.

8. El precio de la adjudicación se ingresará en las arcas municipales en la siguiente forma: La cantidad de cuatrocientas mil (400.000) pesetas, a la firma de la escritura ante el Notario, y las restantes trescientas cincuenta mil (350.000) o superior, de acuerdo con la adjudicación, cuando el adquirente haya vendido o arrendado el 50 por 100 de los pisos en construcción, bien de la primera fase, si la construcción la realiza en dos períodos, o de la totalidad si la realiza en uno solo.

9. Será de cuenta del adjudicatario el pago de todos los anuncios, del importe de los gastos de escritura pública y de los

impuestos y contribuciones derivados de este contrato.

10. En todo lo no previsto en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963 y demás concordantes.

11. Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se describe a continuación:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., en nombre propio o en representación de la Empresa de ....., domiciliada en ....., calle de ....., número ....., según poder que acredita la repre-

sentación, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1969, y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta que se anuncia para la enajenación de un terreno sito en la plaza de Apatamonasterio, denominado «San Pedro Celaya», con una superficie de 550 metros cuadrados, propiedad del Ayuntamiento de Valle de Achondo, creyendo reunir las condiciones exigidas y aceptando en su totalidad el pliego de condiciones administrativas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de referencia, ofrece por el mencionado terreno la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

En ..... a ..... de ..... de 1969.  
(Firma y rúbrica del proponente.)

Valle de Achondo, 17 de marzo de 1969.  
El Alcalde.—2.382-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### LAS PALMAS

Don Francisco Jaraiz Franco, Capitán de Navío, Comandante Militar de Marina de la provincia de Las Palmas,

Hago saber: Por encontrarse hundida en la dársena interior de este puerto la embarcación de pesca denominada «San Fermín», de bandera española, matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio número 1.424, y no habiendo procedido sus dueños o Compañías interesadas en su comercialización a la extracción del mismo, se hace preciso aplicar lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de Puertos de 1880, refundida por la Ley de 19 de enero de 1928 y 55 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Real Decreto de la misma fecha.

En consecuencia, se concede a los propietarios, armadores o interesados en el expresado «San Fermín», de acuerdo con el señor Ingeniero Director del puerto, el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que procedan a su extracción, apercibiéndoles que si no lo verificasen dentro de dicho plazo se dispondrá que se efectúe de oficio.

Lo que se publica para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de marzo de 1969.—1.741-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Agricultura y Ganadería, S. A.» Avenida José Antonio, 30 (B. Coc.), Madrid.

Y de su representante: La misma.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento poblado y abrevadero.

Cantidad de agua que se pide: 0,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo del Corzo.

Términos municipales en que radican las obras: Moraleja del Peral (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (3067/69.)

Madrid, 10 de marzo de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.354-C.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### TARRAGONA

#### Sección de Industria

##### Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública so-

bre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.355.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 por 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 45 metros, para suministro a la E. T. «Ferretera» de 200 KVA, de potencia, en término municipal de Amposta.

Presupuesto: 164.450 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—2.371-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.356.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3 por 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 8 metros, para suministro a la E. T. «Sadurní» de 50 KVA, en término municipal de Arbós.

Presupuesto: 99.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 3 de marzo de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Sabino Colavidas.—2.372-C.